



CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 1 MARZO DEL 2024

**C. LEANDRO DAVID BELTRAN
P R E S E N T E. –**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

GIMNASIO MUNICIPAL IGNACIO ALLENDE

DÍA(S): LUNES Y MIERCOLES 2024
HORARIO: 17:30 A 19:00 HRS.
EVENTO: ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

IMDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
FOLIO 199-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. LEANDRO DAVID BELTRAN**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación del **GIMNASIO MUNICIPAL "IGNACIO ALLENDE"**.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. 15 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE OCTUBRE, COL. ALLENDE**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____

FOJIO No 0199
NOMBRE: Leandro David Beltran
DEPENDENCIA: F. Sec. Sec. Federal #3
TELEFONO: GH 429 13 35
E-MAIL: Solicita gimnasia
ASUNTO: Allende

ESCUELA SECUNDARIA
CUSTODIA DE LA R
08DES0019G

Cd. Juárez, Chih., a 23 de Febrero del 2024.
Asunto: Atenta Solicitud.
Oficio: 243/2023/24

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la misma vez solicitar su apoyo para que nos permita hacer uso de las instalaciones, específicamente de la cancha del **Gimnasio Municipal Ignacio Allende para los días lunes y miercoles en un horario de 5:30 a 7:00 p.m.**

Sin mas por el momento me despido de usted esperando una respuesta favorable a mi petición.

ATENMATEME

"HACER DE LA ESCUELA UN ESPACIO DE VIDA"

1224 hr
PROFR. LEANDRO DAVID BELTRAN MENDEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCION



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO
CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO
CHIHUAHUA NO. TRES
LA SECRETARIA DE EDUCACION
Y DEPORTE
CERCA DE DES0019G
CD. JUÁREZ, CHIH.



16/11/24

RECIBIDO